

H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN

Aviso de Privacidad Integral

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS



El H. Ayuntamiento de Taretan, a través del departamento de Urbanismo y Obras Públicas, con domicilio en Portal Hidalgo #1, Colonia Centro, CP. 61710, Taretan, Michoacán, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que usted proporcione y que con motivo de sus funciones este recaba, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para que fines?

Finalidad	¿Requiere consentimiento del Titular?	
	Sí	No
Recibir, registrar y resguardar la documentación necesaria que debe presentar la ciudadanía, para solicitar tramites de licencias de construcción, números oficiales, sub-división etc. Así como toda la documentación que presentan los contratistas para obras, y la información de los proveedores (dirección, teléfono, razón social, etc.) que recaba el H. Ayuntamiento de Taretan a través del área de Urbanismo y Obras Públicas.		X
Aparecer en el Padrón de Proveedores y Contratistas estipulado en la fracción XXXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, y su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.	X	
Aparecer en el formato de Concesiones-Contratos-Convenios-Permisos-Licencias-Autorizaciones-Otorgadas estipulado en la fracción XXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y	X	

H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN

Aviso de Privacidad Integral



Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, y su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.		
--	--	--

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación (INE, RFC en caso de obras.)
- Datos de contacto (domicilio, recibo de agua potable, número celular, correo electrónico, etc.)

¿Qué datos sensibles recabamos?

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles y que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan localizables a los titulares de datos personales.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Datos personales para dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción XXVI. (Inciso A) Resultados-Procedimientos-Adjudicación-Directa, fracción XXVI. Concesiones-Contratos-Convenios-Permisos-Licencias-Autorizaciones-Otorgadas y fracción XXXI. Padrón-Proveedores-Contratistas de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, y su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Se le informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que no requieran consentimiento de los titulares, cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, y en términos del Artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?

El H. Ayuntamiento de Taretan, llevará a cabo el tratamiento de sus datos personales con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 3 fracción XV, XXI inciso d, XXV, Artículo 4, Artículo 7, Artículo 10, Artículo 11, Artículo 12, Artículo 23, Artículo 24 fracción VII y VIII, Artículo 27 fracción II, Artículo 30 fracción I, Artículo 53 fracción VII, Artículo 55, Artículo 57, Artículo 58, Artículo 66 fracción II, Artículo 70 fracción

H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN

Aviso de Privacidad Integral



IV, Artículo 74, Artículo 75, Artículo 78 fracción VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ARTICULO 431,433,434,435,436,437,438,439,440,441 442,443 Del Código De Desarrollo Urbano Vigente Del Estado De Michoacán De Ocampo, Artículo 3 Inciso C) Fracciones I, III, V, VI, VII Y X.

Artículos: 274 Fracción I, 291, 301, 302, 306, 307, 308, 309, 396, 397 Y 442 Del Código De Desarrollo Urbano. El Contenido Y Los Requisitos Que Establece La Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma En El Estado De Michoacán Y Sus Municipios.

¿Qué son los derechos ARCO y donde pudo ejercerlos?

La información a que se refiere a la vida privada y los datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad, por lo que, este H. Ayuntamiento a través de su Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este Ayuntamiento, pone a su disposición los derechos ARCO, medios a través de los cuales podrá manifestar en todo momento el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de este H. Ayuntamiento, a través de los cuales podrá:

- a) **Acceder** a sus datos personales que obren en posesión de este H. Ayuntamiento, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- b) Solicitar la **rectificación o corrección** de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- c) Solicitar la **cancelación** de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por esta.
- d) **Oponerse** al tratamiento de sus datos personales o exigir que cese en el mismo, de acuerdo con los establecido en la Ley.

H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN

Aviso de Privacidad Integral



Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- **Domicilio:** Portal Hidalgo #1, Colonia Centro, CP. 61710, Taretan, Michoacán.
- **Correo electrónico:** transparencia@taretan.gob.mx

Así mismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de

H. AYUNTAMIENTO DE TARETAN

Aviso de Privacidad Integral



oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

Oficinas ubicadas en Portal Hidalgo #1, Colonia Centro, CP. 61710, Taretan, Michoacán o a través del correo electrónico transparencia@taretan.gob.mx.

- **La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:** Electrónico o impreso.
- **Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:** Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de su solicitud.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta ante:

1. La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Taretan.
2. La Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>.

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades de este H. Ayuntamiento de Taretan por mejora de sus procedimientos internos y sus prácticas de privacidad, o por otras causas. En caso de exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet:

<https://taretan.gob.mx/areas>